jueves 28 de octubre de 2021

La Laguna aprueba un nuevo paquete de ayudas de emergencia al alquiler para personas en riesgo de exclusión social

Bienestar Social destina de forma extraordinaria más de 600.000 euros a estas ayudas para evitar que familias vulnerables pierdan la vivienda

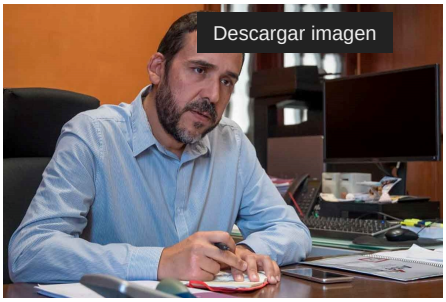

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ha firmado hoy el segundo paquete de ayudas de emergencia al alquiler de este año, con una cuantía total de 300.000 euros y que estarán dirigidas a las familias en riesgo de exclusión social y con una deuda acumulada con su arrendatario. La medida, financiada con cargo a aportación municipal y a la línea del Gobierno de Canarias a través del Plan Concertado Extraordinario 2020, para paliar los efectos sociales de la pandemia, permitirá que varias decenas de personas puedan optar a ayudas de un máximo de 6.000 euros, en un pago único justificado, para afrontar las cuantías pendientes y meses de alquiler futuros.

Bienestar Social destina este año más de 600.000 euros a estas actuaciones extraordinarias y urgentes, con la que el Área ha decidido aumentar la dotación municipal, aprovechando el apoyo dado por el IASS del Cabildo y la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias para el desarrollo de ayudas al alquiler en los municipios, vista la alta demanda existente. El concejal de Bienestar Social, Rubens Ascanio, explica que esta actuación es fundamental para “reforzar las ayudas al alquiler y llegar hasta unas 250 unidades familiares más de las previstas en los presupuestos municipales y con dificultad para afrontar este gasto. Además se logra mantener a las familias en su vivienda habitual y en su entorno, de ahí que se hayan incluidos gastos de comunidad y adelantado el pago de meses de alquiler, en algunos casos”.

Esta cuantía se encuadra en lo contenido en la Orden nº 657/2021, de 15 de julio, de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, por la que se acuerdan en el ejercicio 2021 “las aportaciones dinerarias a favor de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el refuerzo de prestaciones enmarcadas dentro de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, para la mejora de la calidad de vida de los sectores de población más desfavorecidos”.

“En una situación como la que estamos padeciendo, la colaboración de otras administraciones públicas supramunicipales nos permite ampliar las prestaciones sociales y atender las situaciones graves, con el foco puesto en ayudar a las familias para que conserven su vivienda, cubran sus necesidades básicas y tengan a su disposición todos los recursos y herramientas para ayudarles a salir de esta situación y que recuperen su autonomía”, explica Rubens Ascanio.

Aparte de esta segunda aportación extraordinaria, el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna ya recoge un aumento presupuestario este 2021 del 16,3% en el conjunto de líneas de ayudas directas a la

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

ciudadanía, que suman una aportación anual de casi 1,9 millones de euros. En total, se incluyen más de 20 líneas de ayudas que incluyen la cobertura, para familias y personas sin recursos suficientes, de las necesidades alimenticias o médicas, aquellas vinculadas a la discapacidad o edad o las derivadas de situaciones de emergencia o de fuerza mayor que pueden alterar la estabilidad socioeconómica de las unidades familiares.

Asimismo, la nueva Ordenanza reguladora de las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) del Ayuntamiento, aprobada este año, regula la concesión de las ayudas sociales directas, duplica las cuantías máximas anuales destinadas a cubrir los gastos de alquiler e hipoteca para aquellas personas en riesgo de desahucio o las necesidades en alimentación y productos de higiene de las personas en situación de vulnerabilidad social.

Además, recuerda que, para atender los casos en los que se pierde la vivienda y a las personas en situación de exclusión social y residencial, “hemos priorizado la ampliación de los recursos alojativos de emergencia, que hemos incrementado un 250%” con la creación del primer Recurso Alojativo Municipal (RAM) público Clemencia Hardisson o la ampliación del RAMT.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna